Acacías (Meta), 29 de abril de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Doctor
Roosvelt Rodriguez Rengifo
Correo electrónico: despacho@supernotariado.gov.co
Dirección: Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de intención para suscribir Convenio Interadministrativo entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Municipio de Acacias Meta.

Respetado Doctor Rodríguez,

EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META con Nit. 892.001.457-3, representada para los efectos de celebración y trámite de sus negocios jurídico contractuales por **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la Ordenación del Gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, manifiesta su interés en suscribir un Convenio Interadministrativo entre la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y el MUNICIPIO DE ACACÍAS META.

Lo anterior, con el fin de aunar esfuerzo para obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

Para este fin, remitimos los siguientes documentos con el fin de iniciar el proceso de contratación:

1. Cedula de ciudadanía
2. Decreto No. 23 de fecha 15 de febrero de 2024 por medio del cual se delega la ordenación del gasto.
3. Decreto No. 0013 de fecha 03 de enero de 2024 por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario
4. Acta de posesión No. 014 de fecha 03 de enero de 2024
5. Rut del Municipio
6. Decreto No. 223 de 2023 por medio del cual se establece la categorización del Municipio

7. Pantallazo usuario secop ii
8. Antecedente judicial
9. Certificado de medidas correctivas
10. Antecede disciplinario
11. Antecedente fiscal
12. REDAM
13. Libreta militar

Cordialmente,



Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto
Delegado mediante Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024
Municipio Acacías-Meta

Proyectó:	Revisó:	Revisó:
Nombre: Laura Daniela Henao Blanco	Nombre: Karla Viviana Carreño Polania	Nombre: Franki Alexander Gómez Sánchez
Cargo: Abogada contratista Oficina de contratación	Cargo: Abogada contratista Oficina de contratación	Cargo: Jefe de contratación